

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Maó, 11 de abril de 2007.—Los Administradores, Gerardo Villalonga Hellín y Marcos Carreras Carreras.—34.887.

EGYB, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 17:00 horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum suficiente, en 08036 Barcelona (Urgel, 268, ático 2.ª), a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ramón Bayés Turull.—33.403.

ELCO PALENCIA, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad escindida)**

CALAFATE PALENCIA 81, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de escisión tomado por decisión del Socio único de la entidad Elco Palencia, S.L. (Unipersonal), de fecha 16 de abril de 2007, por el cual dicha sociedad se escinde parcialmente, dando lugar a la entidad beneficiaria Calafate Palencia 81, S.L. (Unipersonal). La sociedad beneficiaria asume los derechos activos y pasivos de una

de las ramas de actividad. Todo ello de acuerdo al proyecto de escisión que fue suscrito por la Administración de la entidad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Palencia el día 4 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la misma, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Teofilo del Barrio García.—31.632.

y 3.ª 24-5-2007

ELECDOMES, S.A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en el Hotel Córdoba Center, el próximo día 21 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Alejandro Aguilar de Dios Ruiz y Carlos Aguilar de Dios Cabrera.—30.933.

ELECTRICIDAD ARBA, S. L.

(Sociedad escindida)

ARBA GEOFÍSICA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

INARABA INMOBILIARIA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

A los efectos previstos en los artículos 242, 243 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta Extraordinaria de accionistas de Electricidad Arba, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 13 de abril de 2007, acordó por unanimidad, su escisión parcial, con división y traspaso de su patrimonio en dos bloques, a las sociedades de nueva creación Arba Geofísica, Sociedad Limitada e Inaraba Inmobiliaria, Sociedad Limitada las cuales quedarán subrogadas en los derechos y obligaciones de la sociedad escindida en la parte que les corresponde según se detalla en el proyecto de escisión.

El acuerdo de escisión parcial se adoptó en base del proyecto de escisión de 13 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día de hoy y con

aprobación como Balance de escisión el balance cerrado al 13 de noviembre de 2006.

La escisión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2007. No se otorgarán derechos especiales a socios, ni ventajas al órgano de administración ni a demás intervinientes en la escisión y se acuerda someter la escisión al régimen especial prevista en el Título VII, capítulo VIII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión.

Asimismo, al tratarse de Junta universal y, por tanto, no haberse publicado convocatoria de la misma asiste a los socios y a los representantes de los trabajadores, de haberlos, el derecho a examinar en el domicilio social, los documentos a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en la forma establecida por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2007.—Administrador único, Don Rafael Baum Tarodo.—33.341.

2.ª 24-5-2007

**ELECTRODOMÉSTICOS
LYN -CO, S. A.**

La Administradora de la sociedad convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Madrid, 111, de Arganda del Rey (Madrid), el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo éstos derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Arganda del Rey, 18 de mayo de 2007.—La Administradora, Ángela Blázquez Carballeira.—33.472.

**ELECTROTÉCNICA ARTECHE
HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Derio Bidea, número 28, Mungia, Bizkaia, el día 25 de junio de 2007, a las quince horas, treinta minutos, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización al órgano de administración y a las sociedades filiales, para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación de la retribución de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mungia, 16 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Lander Artechegui y José Luis Jiménez Brea.—34.967.

ELEKTRA ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 9.º de los Estatutos Sociales y los de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los Señores Accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Paseo de la Castellana, n.º 140, Planta 13-B, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procece, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de los Resultados de la Sociedad, todo ello correspondiente al Ejercicio social de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Designación de Apoderado para la presentación de las Cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la Junta General, y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades.

Anónimas y en el artículo 9.º de los Estatutos Sociales de la Entidad, a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Marco Gozal Assaya.—30.869.

ELIAT, S. L.

(Sociedad absorbente)

DUCKY, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades Eliat, S.L. y Ducky, S.L., celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 14 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Eliat, S.L., de la com-

pañía Ducky, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en fecha 8 de mayo de 2007, en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades, así como del derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 14 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Fernando de Vilallonga Ginjaume y Santiago de Vilallonga Ginjaume.—31.544. y 3.ª 24-5-2007

EL RIEGO DEL PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Carcaixent, (Valencia), en los locales de la Peña Deportiva Carcaixentina, calle Comandante Hernández, número 28, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Carcaixent, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Castañer Martínez. 34.950.

EL SOTO DE PANIAGUA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad para el día 28 de junio de 2007, a las 11 horas, en el domicilio social de la empresa, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, según proceda, de las cuentas anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión local.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Muñoz Nogueira.—34.982.

EMILIO AGUILERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de la J. G. Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social de la Entidad, Polg. Industrial Tirso González, C/ La Industria, 77 N 8-4 de Astillero (Cantabria), el próximo día 29 de junio de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales del Ejercicio 2006, formuladas por el Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2006 que efectúa el Administrador.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

A los efectos señalados en los Arts. 97, 144 y 212 de la LSA, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Astillero, 22 de mayo de 2007.—José Manuel Aguilera Santiago (Administrador único).—34.874.

EMPRESA LAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la sociedad «Empresa Lax, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, en Tamarite de Litera (Huesca), paseo del Hortaz, número 5, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la transformación en sociedad limitada, de sus Estatutos y del Balance de transformación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que según lo previsto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma y examinar en el domicilio social, o bien solicitar la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la propuesta efectuada por el administrador y el informe justificativo.

Tamarite de Litera (Huesca), 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Carlos Lax Lavilla.—34.944.

EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO DE RIVAS VACIAMADRID, S. A.

Balance de liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal, con carácter ordinario, de fecha 25 de mayo de 2006, se aprobó, por mayoría, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Empresa Municipal del Suelo de Rivas Vaciamadrid, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente balance final de liquidación: